

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ACUERDO NUMERO 044 DE 1996  
(Mayo 10)

Por el cual se crea el Comité Curricular y de Investigaciones del CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO - CEILAT.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO :

Que el Consejo Académico de la Universidad de Nariño por Acuerdo número 203 de Octubre 12 de 1995, recomendó a esta Corporación la creación y propuso la reglamentación del CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO - CEILAT;

Que en fecha 15 de enero de 1996 esta Corporación conoció el documento marco de creación del CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, el cual contiene los elementos conceptuales de la misión, objetivos, justificación y estructura organizativa administrativa-académica del CEILAT;

Que mediante Acuerdo número 013 del 15 de enero de 1996, el Consejo Superior aprobó la creación del CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS - CEILAT, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones, Posgrados y Relaciones Internacionales;

Que el CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS, cuenta inicialmente con la Especialización en Estudios Latinoamericanos y la Maestría en Estudios Latinoamericanos;

Que es urgente constituir el Comité Curricular y de Investigaciones del CEILAT,

ACUERDA :

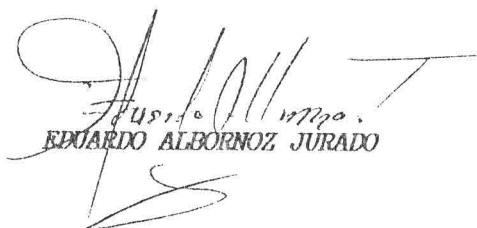
ARTICULO 1. Crear el COMITE CURRICULAR Y DE INVESTIGACIONES del CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS - "CEILAT".

ARTICULO 2. El Comité Curricular y de Investigaciones del Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas - "CEILAT", tendrá las funciones señaladas en el Estatuto General y en los reglamentos de la Universidad de Nariño.

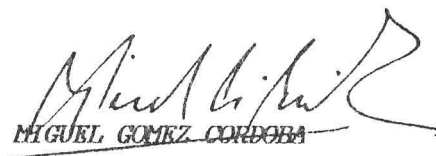
COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, en el Salón de Sesiones de los Consejos Universitarios, el día diez (10) de Mayo de mil novecientos noventa y seis (1996).

EL PRESIDENTE,

  
EDUARDO ALBORNOZ JURADO

EL SECRETARIO,

  
MIGUEL GOMEZ CORDOBA

/perdomo